Nº 08 -29/04/24

SALARIO O CONFLICTÓ

FIRMADO EL CONVENIO COLECTIVO DE COOPERATIVAS DE CRÉDITO

TRAS LAS MOVILIZACIONES IMPULSADAS POR CCOO QUE PROPICIARON UN PREACUERDO EN MATERIA SALARIAL, HOY HEMOS CERRADO DEFINITIVAMENTE EL CONVENIO

Hoy hemos mantenido nueva reunión de la mesa del Convenio de Cooperativas de Crédito para acordar definitivamente la redacción del preacuerdo alcanzado el pasado 20 de marzo en el que conseguimos subidas salariales entre el 12% y el 14% en los próximos 3 años (con cláusula de garantía salarial vinculada al IPC del 2% si superase a lo pactado en tablas), más un pago único del 1% con un mínimo de 300 euros lineales.

Alcanzar unas buenas condiciones salariales para recuperar poder adquisitivo era un objetivo esencial para CCOO en este Convenio que se ha conseguido, pero no es lo único.



ADEMÁS, HEMOS CONSEGUIDO:

- 4 1 día más de vacaciones.
- ♣ Adaptar los nuevos permisos laborales incorporados en el ET por la Ley de Familias (RDL 5/2023).
- La obligatoriedad de informar a la RLPT del Registro de Jornada de las plantillas como medio de luchar contra las prolongaciones de jornada.

Y HEMOS LOGRADO EVITAR:

- Que no se modifique nada respecto a la movilidad geográfica.
- La supresión del devengo de trienios



Desde aquí nos solidarizamos con los compañeros y compañeras del SECTOR DE BANCA cuya patronal sigue enrocada en subidas salariales del 8,75% en 3 años. ¡MUCHO ÁNIMO Y A SEGUIR LA LUCHA!



